



INSTITUTO de ESTUDIOS NACIONALES

Foro Patriótico y Popular

para el proyecto de una Argentina independiente

13 DE DICIEMBRE DÍA DEL PETRÓLEO ARGENTINO

Petróleo: Anoche Fueron Anulados los Contratos por Decreto del Gobierno

El Ministro de Economía Difundió la Medida Luego de una Conferencia con Illia en la Casa Rosada

44 PAGINAS EN DOS SECCIONES

Clarín

Siete Pesos

Año XXX - Día de la Mañana - N° 6412

Buenos Aires, Sábado 16 de Noviembre de 1963

OTROS HECHOS IMPORTANTES DEL PANORAMA NACIONAL

Desagravio Escolares, legisladores e instituciones oficiales y privadas efectuaron actos de desagravio a Sarmiento por las recientes ofensas. Información en la página 8.

Desorden Personal judicial promovió un desorden en demanda de mejores sueldos. Se Certe pidió que el juez aumente la vigilancia policial. Información en la página 10.

Bolsa Con los negocios, se abrió una jornada más favorable. Hubo 21 alcas y 37 bajas. Información en la página 12.

Dólar Cerró la semana con tono vendedor, registrándose otra descaída en el billete. Entre otros se refirió a pesos 144,20 y en agencias a \$ 144,70. Página 14.

ANOCHÉ, a las 21.15, cuando nada le había pasado después de la actividad actual registrada durante el día, el ministro de Economía entregó a la prensa tres decretos del Poder Ejecutivo por el cual se declararon nulos los contratos suscritos por el Gobierno Nacional con tres empresas para la explotación y explotación del petróleo y se recomendó al gobernador del Tesoro la tarea de reunir los antecedentes relativos a tales contrataciones.

El segundo de los decretos — según el orden de publicación ya que el primero no se conoce — en el ítem primero y por el se rescindió la nulidad de los contratos suscritos con tres empresas. Estas son: C. M. LOEB RIBAUDIN S.A.; ASTRA Compañía Argentina de Petróleos; CADEPA; CONFIDENTIAL OIL COMPANY; ESSO ARGENTINA; OILCO OIL COMPANY; PAN AMERICAN ARGENTINA; SOGEL; PRODUCCION; TENNESSEE ARGENTINA; UNION OIL Co. CALIFORNIA.

Este decreto dispone, además, las siguientes medidas fundamentales:
• E.P.P. tomará posesión de las áreas sin facultad de reserva y auxilio de la fuerza pública y se hará cargo de todos los bienes afectados a los trabajos hasta hoy realizados por las empresas.
• En las acciones que involucre el proce-

der del Tesoro, se hará valer como crédito a favor del Estado:

a) "Los yerbales por una explotación ilegal de los yacimientos;"

b) "Las reservas de petróleo por un submanejo indebido;"

c) "Los perjuicios económicos debidos a la producción forzosa de petróleo por parte de Y.P.P.;" y

d) "Los impuestos que las empresas de fuera pagan en virtud de la legislación fiscal vigente."

Como medida a favor de las empresas se tendrán en cuenta "las sumas realmente invertidas en las instalaciones, obras y trabajos que corresponden y directamente se relacionan con los contratos".

El Ministerio de Economía acordará a Y.P.P. los recursos financieros en divisas y en moneda nacional que requiera para el cumplimiento de la obligación.

El señor Goyeta dispone la nulidad de los contratos realizados con otras tres empresas para la perforación de pozos en el Flanco Sur de Comodoro Rivadavia. Estas son: SOUTHWESTERN DRILLING CO.; KYLE MCGEE OIL INTERESTS y SAMPEN de SNI. Sus para ellas también de aplicación, las medidas dispuestas por el decreto antes mencionado.

COMUNICACION EN UN DECRETOS
ENCL. NUEVE Y VEINTIDOS

Y Mañana

DE LOS DOMINGOS CON Clarín REVISTA

- OTRO IMPACTO
- 40 PAGINAS
- LAS MEJORES NOTAS
- RADIANTE ROTOCOLOR



MÁS REVISTA CON MÁS PAGINAS!

UN SUMARIO EXCEPCIONAL

- En Granadillo habla en la batalla de Tróica es coronada por Perón, uno de sus protagonistas.
- "No está más en subterráneo": El día 1963 Anuario que relata a los días gloriosos.
- Visitaciones aéreas: estudio de la Policía al mismo gobierno de San Antonio de Arica y su familia.
- Vida de Perón: Qué es el Peronismo.

Y, ADEMÁS:

- Mandatos
- Cedón
- Flash
- Bridge
- LOS TRATAMIENTOS PARA ADULZAR
- Con nobles y consejos

SALARIOS

Se Aumentarán Masivos * Reunión con Empresarios y Obreros

INFORMACIÓN EN LA PAGINA 2000

EE.UU.

13 DE DICIEMBRE: DÍA DEL PETRÓLEO ARGENTINO

¿Dónde está el dinero que se necesita para paliar los sufrimientos populares en la emergencia social, económica y sanitaria y para financiar el desarrollo agrícola e industrial independiente y una Defensa Nacional para ese proyecto?

Dr. Horacio Micucci

(El Dr. Horacio Micucci fue Secretario del Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo Argentino (MONADEPA) que presidió el Dr. Adolfo Silenzi de Stagni. Es miembro del Consejo Nacional del Foro Patriótico y Popular, es Coordinador de su INSTITUTO DE ESTUDIOS NACIONALES e integra el Consejo Asesor de la Revista CUADERNOS para el encuentro en una nueva huella argentina).

Introducción

En nuestra revista Cuadernos y en el Foro Patriótico y Popular hemos buscado siempre la confluencia del movimiento patriótico-nacional con el movimiento democrático-popular porque cada vez que en nuestra historia confluyeron esos movimientos se abrió un camino venturoso para Argentina y, a la inversa, cuando esos movimientos se separaron y aún enfrentaron (instigados por las potencias de cada época) se abrió el camino de la entrega y la sumisión nacional. Los próceres de la defensa del petróleo argentino, civiles y militares, fueron ejemplo encarnado de esa confluencia. Se unía en ellos lo patriótico-nacional con lo democrático-popular.

Por eso quiero recordar las palabras y las ideas de los próceres del petróleo: los Generales Enrique Mosconi, Alonso Baldrich y de su continuador el Dr. Adolfo Silenzi de Stagni que, creo, tienen total vigencia

El Dr. Adolfo Silenzi de Stagni, en su discurso junto a la tumba del General Mosconi, el 12 de diciembre de 1987, explicando ese homenaje, decía:

“Lo hacemos no sólo para recordar su memoria, para destacar que ha sido el militar más preclaro que han tenido las FF.AA. en el curso del siglo, sino también, porque creemos que éste es el recinto adecuado para comprometernos a luchar por la defensa de lo que hemos sostenido en toda una vida, sin ningún tipo de claudicación ni de descanso: el petróleo que se encuentra yacente en nuestro subsuelo es propiedad exclusiva e inalienable del pueblo argentino y sólo debe ser explotado en beneficio del pueblo argentino que está representado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales.”

Y continuaba:

“No admitimos ningún tipo de transacción con este principio. No creemos en la “ayuda” de las compañías privadas, sean extranjeras o nacionales (...) La defensa del petróleo no es más que un frente de lucha por la liberación nacional de manera que no parcializamos lo que debe ser una auténtica liberación política, económica y social del pueblo argentino. Si concentramos

nuestro esfuerzo en esta sola trinchera es porque la consideramos, sin duda alguna, la más importante.”

Es que el petróleo es ante todo un material estratégico. Sólo después, es un recurso económico. Se nos dijo que el petróleo había dejado de ser estratégico, que era una materia prima más. Se burlaron de la consigna de que petróleo es soberanía.

Es conocida la anécdota que cuenta las razones por las cuales el General Mosconi decidió crear YPF. Siendo Jefe de la Aviación Militar del Ejército, al ir a comprar nafta para avión para efectuar un raid de entrenamiento, un gerente de la empresa norteamericana WICO (subsidiaria de la Standard Oil) no se la quiso vender. Advirtió Mosconi que lo mismo podría ocurrir si se necesitaba ese combustible para defender Buenos Aires de un ataque extranjero y se juramentó romper los trust. De allí surgió YPF, antes como un problema de Defensa Nacional que como una explotación minera de alto rendimiento. Con esos mismos ojos y concepto debemos seguir considerando hoy al petróleo y el gas. Y también al litio y las tierras raras.

Esa concepción vale mucho más hoy, cuando las petroleras imponen precios superiores a sus costos reales declarados y muchas veces superior al precio internacional, siendo la principal fuente energética, clave para el desarrollo industrial nacional, de interés agrícola, como combustible y materia prima para producir fertilizantes, así como de decenas de miles de productos petroquímicos indispensables para nuestra vida diaria.

Hay que decirlo: nos estamos debiendo no sólo una política nacional independiente para los hidrocarburos sino, también, un proyecto de desarrollo independiente de la petroquímica. Es notable que no tengamos en debate un proyecto destinado al control nacional de las palancas claves de una producción petroquímica. Es un tema que la ciencia y la tecnología nacional deben abordar de urgencia.

El petróleo y el gas son materiales estratégicos claves para la Independencia Nacional y su Defensa Nacional y además un recurso económico que representa más de 10.000 millones de dólares de renta anual que hoy se escurre de las arcas nacionales.

Por eso planteamos la necesidad de estatizar como SOCIEDAD DEL ESTADO, no sólo el subsuelo, sino toda la cadena productiva petrolera. Como lo entendía Silenzi de Stagni. Cómo fue realizado en México en 1938, durante el gobierno del General Cárdenas. Por eso decimos: estatización del subsuelo al surtidor.

Desde ya que no decimos estatizar a los estacioneros ni a proveedores de servicios del empresariado nacional, pero si, por ejemplo como ocurrió durante el gobierno de la Sra. de Perón, poner bandera argentina a todas las estaciones de servicio.

Se argumenta que las empresas no exploran si no tienen incentivos. No exploran, como decía Silenzi de Stagni, porque explorar implica el 85% del capital necesario para obtener petróleo, el restante 15% es lo que se invierte en extracción. Cuando comenzó la entrega y destrucción de la YPF mosconiana, ésta exploraba en búsqueda del petróleo. Es decir, YPF hacía el gasto y, lentamente al principio y aceleradamente después, se entregaban las

áreas descubiertas a las empresas privadas. Se entregaban en el momento de recuperar la inversión. Hoy es el Estado, en la forma de subsidios, quien paga los costos de la exploración y asegura, a menudo, precios superiores al internacional a los monopolios petroleros. Y con ello ahoga la posibilidad de un desarrollo del empresario nacional, aumenta los costos de toda producción industrial, agraria y comercial y vacía los bolsillos de la población con tarifas impagables, como se ha visto durante el gobierno de Macri. Y, en añadidura, el derecho a suministro energético suficiente y barato es cercenado.

Pagar el petróleo que se extrae de nuestro territorio a valores superiores al precio internacional es un caso único en el mundo. Así se desangra al país. Así desaparece el capital necesario para cubrir las necesidades nacionales y sociales. Así se enriquecen los que se enriquecieron siempre.

A modo de ejemplo, se fijó hasta diciembre de 2020 el precio de comercialización en el mercado interno del barril de petróleo crudo (“barril criollo”) en USD 45 con el fin de que las empresas extractivas puedan cubrir sus costos operativos. Sin embargo, el Brent costaba internacionalmente:

abril 2020 U\$A 17,64

mayo 2020 U\$A 29,38

junio 2020 U\$A 37,05

julio U\$A 43,42

y recién en agosto 2020 U\$A 44,74.

Es decir, durante meses cobraron más que el precio internacional.

En 2016, en un trabajo del investigador de la Fundación Bariloche Nicolás Di Sbroiavacca, se mostró sobre la base de los balances presentados a la SEC estadounidense por YPF, que el costo de producción promedio del millón de BTU de gas era de 1,9 dólares. El precio internacional que habitualmente se toma como referencia, el Henry Hub, cotizaba el julio de 2016 a 2,8 dólares, pero se trató del resultado de un fuerte repunte iniciado a fines de mayo, cuando tocó un piso de 1,8 dólares, casualmente el mismo valor que tenía dos meses antes, a fines de marzo de 2016, cuando el ministro de Energía, Juan José Aranguren, decidió el tarifazo a los consumidores del fluido y, en el mismo acto administrativo, llevó de poco más de 2 dólares a casi 5 dólares el precio que recibían las gasíferas. El argumento de este aumento, incentivar las inversiones para lograr el autoabastecimiento, no es real, pues ya existía un valor de 7,5 dólares el millón de BTU para el “gas nuevo”, es decir, para el que se demostraba provenía de nuevas inversiones. Dejando de lado los números finos, se trató de la duplicación del precio recibido por las empresas, una transferencia a las petroleras por alrededor de 3000 millones de dólares.
Fuente: PRIMERAFUENTE. 15-07-2016

Según datos de la Secretaría de Energía, en el año 2019, se pagó en subsidios a las empresas petroleras U\$A 576.551.341, una cifra próxima al total de las regalías recibidas por el Estado en ese año (610 millones de dólares). Peor fue en el año 2016: los subsidios a las empresas fueron de

1993 millones de dólares frente a 574 millones de dólares de regalías percibidas por el Estado.

Cabe decir que una parte de los subsidios fueron para la YPF SOCIEDAD ANÓNIMA, pero es importante destacar que YPF S.A. comparte la extracción de gas en Vaca Muerta con Chevron, Petrobras, Shell, Equinor y Schlumberger. Es decir que parte de los subsidios percibidos por YPF también colaboran con la extracción que realizan estas empresas asociadas. *Fuente: LOS SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES 2016-2019. ¿Todo sigue igual de "bien"? Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)*

La pulseada entre las petroleras y el gobierno por el precio del gas se saldó a favor de las primeras. En el Boletín Oficial se publicó el DNU 829/20 por el cual se le concede a la industria hidrocarburífera un subsidio que en algunos casos podría cubrir el costo completo de extracción de gas. Pero ese no es el único incentivo. Las empresas que se integren en este plan también recibirán un "derecho preferencial de exportación", que no es otra cosa que tener la prioridad en el uso de los gasoductos para exportar el fluido. Lo mismo con las instalaciones de conversión de gas natural a gas natural licuado. El otro aliciente es que las petroleras podrán repatriar las utilidades provenientes de la nueva producción de gas y también quedarán exentas del cepo para la obtención de dólares para el pago de deudas en moneda extranjera contraídas para financiar la inversión. Este régimen especial, en marcha desde el 1 de diciembre, tiene reminiscencias con el que YPF firmó en 2013 con la estadounidense Chevron para la explotación de hidrocarburos en Vaca Muerta. Ese convenio también quebró el cepo vigente en ese entonces al permitir la repatriación de dividendos y estabilidad tributaria. *Fuente: Tiempo Argentino, 3/12/2020*

Para muchos expertos petroleros las concesiones petroleras son un "pozo para extraer subsidios". Las petroleras no invierten, el Estado las subsidia. ¿Cuáles son las condiciones que reclaman las empresas que extraen combustibles fósiles para radicarse en la Argentina? Durante los últimos años se conformaron con que, al menos, el 80% de la inversión provenga de dinero del Estado y, ahora, van por más. *FUENTE: Redacción La Tinta. 20/02/2020*

El precio de un barril del petróleo WTI hoy (3 de diciembre de 2020) fue de 45,23 dólares. YPF SOCIEDAD ANÓNIMA ha declarado costos en boca de pozo de 7,65 y las petroleras han impuesto precios de 45 dólares el barril en boca de pozo.

Las petroleras ganan varias veces sus costos. Argentina lo paga con dependencia, con falta de medios para seguridad social, educación, salud, con desindustrialización, encarecimiento de su producción, etc..

Un negocio negro

El Estado argentino no conoce cuánto petróleo y gas se produce en realidad. Las estadísticas se basan en las declaraciones juradas de las petroleras. Son ellas las que dicen cuánto petróleo se produce y cual es convencional o no convencional.

Tan negro es el negocio petróleo como el de los monopolios cerealeros de las que no se sabe cuánto grano exportan. "El grano no se pesa" declaró

recientemente un ex presidente de la Federación Agraria Argentina. Y al intento de expropiar VICENTIN, los beneficiarios clamaron por la “propiedad privada” para disimular su escandalosa estafa.

Las petroleras extranjeras y los dueños del 49% del capital de YPF tienen concesiones como Cerro Dragón y Vaca Muerta. Silenzi de Stagni decía que dar un área en concesión por tantos años era darlo hasta su agotamiento, era regalar las áreas. Los abogados discutirían infinitamente, decía haciendo una comparación, la diferencia en dar un auto hasta que no sirva más o regalarlo. Conceder por tantos años es regalar las áreas petroleras.

Nosotros creemos que no basta con nacionalizar el subsuelo, creemos que hay que estatizar toda la cadena: exploración, extracción, refinación, distribución.

Si sólo nacionalizamos el subsuelo, habrá luego concesiones de extracción y ya sabemos los argentinos las consecuencias.

Silenzi de Stagni escribía en diciembre de 1987, en el Boletín N° 2 del MONADEPA, refiriéndose a los contratos de Locación de Obra con empresas privadas:

“Supongamos que tengo un campo (...) pero necesito un pozo para tener agua. Llamo a un pocero (...) El hombre termina la obra, yo le pago y se va. No se queda al lado del pozo y me vende el agua por veinte años. En los contratos petroleros las empresas contratistas se quedan al lado del pozo y venden el petróleo a precios superiores al precio internacional.”

Argentina rapiñada

Argentina es un país dependiente. Nuestra gloriosa Patria ha sido convertida en una republiquetita sojera, megaminera, petrolera, pesquera. La segunda empresa petrolera del país es un símbolo de la rapiña nacional por distintas potencias: PANAMERICAN ENERGY es 50% de la British Petroleum de los ingleses que usurpan nuestras Malvinas y el otro 50% (mitad y mitad) de la empresa estatal china CNOOC y Bulgheroni, vinculado a Putin. ¿Qué estrategia de Defensa Nacional puede haber con situaciones como ésta?

Argentina tiene grandes extensiones de su tierra extranjerizada (muchas en zonas estratégicas como es el caso del aeropuerto en Puerto Lobos de Joseph Lewis) y parte de su territorio ocupado por el Imperialismo inglés. Tiene una base militar china en su área continental y EEUU presionará para que se hagan efectivos los acuerdos firmados durante la administración Macri para aumentar su presencia y control en las dos Triple Frontera, Bolivia-Paraguay-Argentina (zona clave para el control del litio) y Argentina-Paraguay-Brasil (control de la proteína vegetal soja y el narcotráfico). También en las cercanías de Vaca Muerta, reserva de petróleo y gas no convencional; y de Tierra del Fuego para garantizar su presencia y control en el estratégico paso entre el Atlántico Sudoccidental y el Pacífico. Nos referimos a los Acuerdos con la Guardia Nacional de Georgia/EEUU firmados por Losteau-Macri y Noah Mamet-Trump), acuerdos Bullrich-Macri y DEA-CIA, y otros acuerdos militares y de seguridad.

Argentina es una unión laxa de republiquetas: unas sojeras, otras petroleras, otras mineras, etc., entregadas en pedazos como en una tienda de retazos. El Presidente de la UCR, Alfredo Cornejo, ha amenazado recientemente con la separación de la Provincia de Mendoza de la Nación Argentina. Es algo a tener en cuenta.

1.- yanquis, ingleses, chinos, rusos, franceses, etc. se reparten la riqueza energética argentina.

2.- Se extienden las concesiones hasta el fin de la vida útil de los yacimientos

3.- Se han provincializado los recursos, desguazando la nación y su patrimonio en pedazos para el remate. La política energética tiene que ser nacional como lo es la política hidrográfica de cualquier país.

4.- Se aplica una política pesquera depredatoria, antesala de entrega del petróleo y los minerales estratégicos del mar. Esta pesca depredatoria sólo se explica si el objetivo es, después de agotada la pesca, pasar a la entrega de la plataforma submarina, que tiene petróleo, minerales estratégicos, etc.

5.- No hay defensa nacional de 5.000.000 millones de kilómetros cuadrados de plataforma continental hasta las 350 millas marítimas y de 6.800 km de litoral marino. Por eso, solo el 16% de nuestra capacidad aérea de combate (un avión) está en funcionamiento, por eso la Marina de Guerra argentina está desarmada. Por eso se admite el aeropuerto privado del ciudadano inglés Lewis, en el paralelo 42, del tamaño del de la Ciudad de Buenos Aires, siendo un potencial aeropuerto donde podrían aterrizar aviones de combate ingleses con base en Malvinas para atacar nuestro territorio continental, dividiéndolo en dos.

Dos caminos

Se abren para Argentina dos caminos después de la derrota electoral del macrismo. Un camino es una política de sumisión nacional, indefensión nacional y entrega. Otro, en cambio, es recuperar ese lema de los hombres de Mayo:

“Ni amo viejo ni amo nuevo. No queremos tener amo”

Y buscar y actualizar modelos como el Primer Plan Quinquenal de 1946, durante el primer gobierno del General Perón.

Hoy vivimos la que será probablemente la crisis más profunda de la historia de la Humanidad, en medio de una pandemia que ha exaltado, como una gran lupa, los males de Argentina y el mundo.

Hacen falta medidas anticrisis.

No se puede seguir descargando la crisis sobre las espaldas de los trabajadores y el pueblo

En cambio, hace falta un plan anticrisis que vuelque todos los recursos del país a resolver la emergencia social, a garantizar la producción nacional, y proteger y estimular el mercado interno. El gobierno tiene que invertir miles de millones de pesos en la producción: un plan de un millón de viviendas populares, un plan de un millón de chacras, o comunidades, nacionalizando la

tierra extranjerizada y realizando una reforma agraria que dé la tierra en propiedad a los campesinos pobres y medios, pueblos originarios y la juventud agraria. Un plan de Techo, Tierra y Trabajo.

Para eso son claves los recursos del petróleo

Silenzi de Stagni, ante las propuestas de quienes sostenían que era preciso achicar el Estado, desregular y abrir la economía para que ingresaran las inversiones extranjeras y los empréstitos de los organismos financieros internacionales, transcribía en su libro "Claves para una política petrolera nacional", de 1983, su intervención en la Sexta Conferencia Nacional de Abogados en 1959:

"¿Cómo se capitaliza un país? (...) La explotación del petróleo puede ser uno de los caminos más rápidos para capitalizar el país, por cuanto es la actividad de mayor lucratividad que se conoce en el mundo. ¿Pero qué ha ocurrido? En lugar de extraerlo por cuenta nuestra a través de YPF, entregamos a empresas extranjeras las mejores áreas localizadas y cubicadas por esta repartición oficial, firmando contratos leoninos y sin precedentes en el extranjero. La última edición de una publicación norteamericana sobre los negocios en Latinoamérica: la Hanson's Latin American Letter sostiene lo siguiente: El día que los argentinos se den cuenta de cuan pequeña era la inversión necesaria para desarrollar la explotación del petróleo habrá indignación y creciente ira."

Y agrega más tarde:

"El proceso de acumulación de capital no puede provenir de la "ayuda" externa, el capital se forma en casa. Hoy, lamentablemente, por causas que no corresponde analizar en esta ocasión, existe un gran número de legisladores, economistas, dirigentes sindicales y estudiantiles, (...), que reniegan de esta bandera de luchar por la independencia económica en torno a la cual no debiera haber divergencias políticas, sobre todo después de los devastadores resultados de la gestión económica que vivió el país durante el período autotitulado Proceso de Reorganización Nacional."

Referido al papel del capital extranjero decía:

"La experiencia demuestra que el capital extranjero genera en el mediano y largo plazo un flujo mayor de salida de divisas del que realmente ingresa. En otros términos, el efecto de las inversiones directas de las transnacionales es el de la transferencia neta de recursos hacia el país de origen de esos capitales y, por tanto, el de una descapitalización incesante de los países subdesarrollados."

Sus palabras podrían haber sido escritas hace instantes. Tienen total vigencia.

El General Mosconi decía...

"...la experiencia de las luchas incesantes que la organización fiscal ha debido soportar con las compañías privadas durante todo el tiempo en que la hemos dirigido, nos condujo a la conclusión de que tales organizaciones, la fiscal y la

privada, no pueden coexistir, pues representan dos intereses antagónicos destinados a vivir en lucha, de la cual sólo por excepción saldrá triunfante la organización estatal. Resulta inexplicable la existencia de ciudadanos que quieran enajenar nuestros depósitos de petróleo acordando concesiones de explotación y exploración al capital extranjero, para favorecer a éste con las ganancias que de tal actividad se obtienen, en lugar de reservar en absoluto tales beneficios para acrecentar el bienestar moral y material del pueblo argentino. No queda otro camino a adoptar que el monopolio del Estado, pero en forma integral, es decir, en todas las actividades de esta industria: la producción, elaboración, transporte y comercio.”

Las palabras del General Enrique Mosconi tienen total actualidad.

Es que los privatistas no debaten con nosotros. Debaten con el General Mosconi, con el General Baldrich, con Raúl Scalabrini Ortiz y con el Dr. Adolfo Silenzi de Stagni.

Como advertencia a los entreguistas de la soberanía energética, el General Baldrich, considerado el albacea ideológico y el pensamiento social de Mosconi y su segundo en jerarquía, decía:

“Porque esa mancha de petróleo, que es en el obrero honrosa y pasajera, resulta indeleble y oprobiosa en los legisladores venales y funcionarios sobornados por el oro corruptor de las empresas invasoras”.

De una vez por todas es necesario que los beneficiarios y promotores de la dependencia argentina aporten los fondos necesarios para satisfacer las necesidades del pueblo y los capitales necesarios para paliar los efectos de la emergencia social y sanitaria e iniciar un camino independiente.

Se agudizan las contradicciones entre las potencias imperialistas. Sus planes geoestratégicos son antagónicos y tarde o temprano llevarán al mundo a una guerra. El Papa Francisco habla de que ya está ocurriendo una tercera guerra mundial por etapas. En ese camino cada potencia asegura sus suministros y protege su economía. Y todas se disputan el dominio y la rapiña de nuestros pueblos, países y naciones.

En esas circunstancias nos proponen los trasnochados de siempre que abramos nuestra economía, es decir, que promovamos nuestra entrega aceptando todas las concesiones onerosas que imponen los monopolios extranjeros.

El impuesto del 1% a las grandes fortunas

En Argentina 12.000 personas tienen 340 mil millones de dólares de patrimonio. Uno de los tantos ricos beneficiados con las políticas macristas es el empresario de los medicamentos Alejandro Roemmers. Tiene 1870 millones de dólares de patrimonio: en enero de 2018 hizo una fiesta por su cumpleaños número 60, en Marruecos. Fueron tres días de fiesta con tours turísticos, shows con artistas como Ricky Martin, “all inclusive”, obviamente con el viaje gratis incluido para 600 personas. Gastó 6 millones de dólares. El impuesto a las grandes fortunas, para Roemmers, sería apenas el equivalente a tres fiestas como esa. Y les parece mucho, “porque desalienta a los inversores”...

Muchos se han enriquecido durante el gobierno macrista. Sobre todo, el sector financiero, la “timba financiera”, los latifundistas que impiden el acceso a la tierra en propiedad para realizar el millón de chacras que permitan otro tipo de producción agraria, para dar solo algunos ejemplos.

Seguridad y Soberanía vs. entrega nacional

En su libro Claves para una política petrolera nacional escribía el Dr. Adolfo Silenzi de Stagni:

“Las Fuerzas Armadas no pueden ignorar que la seguridad y el desarrollo económico son términos ligados por una relación de mutua causalidad” (...)
“En relación con el petróleo y la defensa nacional es obvio que no es lo mismo para el abastecimiento de las necesidades logísticas de la Fuerzas Armadas que ellas estén cubiertas por una empresa estatal que por una transnacional con casa matriz en EE.UU. o Gran Bretaña.”

Todo esto lleva a dos conceptos: seguridad y soberanía. Las potencias cuando hablan de Defensa Nacional, se refieren a “seguridades”. Como por ejemplo, EEUU encontró, hace dos años, 300 vulnerabilidades en su sistema de defensa, entre ellas, que las tierras raras que ellos necesitan como metales especiales de uso militar, las produce China. Entonces buscan suministros más seguros, ya que no pueden depender de su enemigo estratégico. Allí tenemos que estar atentos nosotros, porque también tenemos esos metales y pueden venir a rapiñarnos. Efectivamente, un miembro del Staff del presidente electo Biden, manifestó que ese era uno de los temas de interés en la reacción con Argentina. Sin duda otro tema de interés y disputa entre las potencias es nuestro litio, sobre el que tendremos que tener políticas de independencia, pensando en la urgente creación de YLE (Yacimientos de Litio del Estado) que abarque producción e industrialización ya que estamos en una época similar al ocurrido cuando se transitó del predominio energético del carbón al de los hidrocarburos.

A las potencias imperialistas solo les interesa la seguridad de suministros y producción porque para ellas no está en juego la soberanía. Su Defensa no es para proteger su soberanía, es para asegurar su expansión a expensas, principalmente, de las soberanías de los países oprimidos como el nuestro, disputando nuestra rapiña con sus competidores imperialistas. Por esa razón, las potencias tienen proyectos de Defensa expansionista.

En cambio, para nosotros (los países dependientes) hay un segundo elemento, además de la seguridad de abastecimientos y producción: es la soberanía de abastecimientos y producción. Podemos tener seguridad de dar alimentos a todos, pero un día nos pueden negar los insumos para ello y, si tuviéramos una producción agraria, por ejemplo, basada en semillas patentadas o materiales que se deban comprar en el extranjero, entonces no tendríamos soberanía.

Nos pasa con el petróleo. Siempre se nos dijo que Argentina era un país con petróleo, pero no petrolero. Este juego de palabras era para decir que había que extraer petróleo de cualquier manera y proponían su entrega a monopolios extranjeros. El defensor y continuador del General Mosconi, el Dr. Adolfo Silenzi de Stagni, no estaba de acuerdo con esto. No debe ser así,

porque si tenemos autoabastecimiento con monopolios extranjeros va a haber un momento en que nos van a cerrar la canilla ellos mismos para arrodillarnos.

¿Como encarar un sistema independiente que asegure energía barata al desarrollo industrial argentino, las Pymes y del verdadero empresariado nacional y a la Defensa Nacional (como pensaba Mosconi), si los monopolios petroleros pueden cerrarnos la canilla en cualquier momento o cobrarnos cualquier precio? Por eso YPF tiene que ser Estatal y única, no una empresa de sociedad anónima que, además, compite con otros privados, asociada a otros privados.

Los subsidios al gas de Vaca Muerta fueron los que más aumentaron en 2019 y representaron el 25% del déficit primario. El incremento de las transferencias fue del 548% interanual, cuando al resto de los sectores económicos fue del 10%. Los subsidios a la producción de gas no convencional en el área de Vaca Muerta fueron de \$23.616,3 millones en los primeros once meses de 2019, con un incremento interanual del 548,1%. Semejante incremento desentona con el resto de los sectores económicos, a los que el Estado nacional realizó transferencias que aumentaron sólo un 10% respecto del mismo período de 2018.

Los datos anteriores, aportados por la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financieras Pública (ASAP) dan cuenta de la notoria suba de las compensaciones a la producción de gas no convencional establecidas en la resolución 46 de 2017 del entonces ministro de Energía y Minería Juan José Aranguren. Entre los gastos primarios, los subsidios económicos (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) sumaron \$322.145,8 millones al mes de diciembre de 2019, un 10,3% más que lo devengado en 2018. A pesar de la disminución de los subsidios a la tarifa eléctrica al consumidor anunciados, por el efecto de la devaluación del peso sobre el costo de generación de energía, los subsidios energéticos tuvieron en 2019 una variación interanual de +\$43.070 millones (+23,1% i.a.)

Se calcula que en 2019 los subsidios a energía y transporte fueron equivalentes al 25% de todo el déficit primario de 2019, es decir 1 de cada 4 pesos del rojo fiscal sin computar los servicios de deuda.

Los defensores de las políticas de dependencia insisten en disminuir el déficit fiscal ajustando a un pueblo hambreado, que registra un 44,2% de población en la pobreza según estadísticas actuales del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina. Como se ve, es en otro lugar donde están los beneficiarios de ese déficit.

Condiciones de rendición y sumisión

¿Cuáles son las condiciones que reclaman las empresas que extraen combustibles fósiles para radicarse en la Argentina? Durante los últimos años se conformaron con que al menos el 80% de la inversión provenga de dinero del Estado y, siempre, van por más.

Se cuestionan los subsidios sociales, pero no a las petroleras ¿Por qué se cuestionan los subsidios a personas humildes y no a empresas millonarias?

Pero no sólo las empresas extractivas recibieron fondos: también las compañías distribuidoras se vieron favorecidas. El monto recibido por estas últimas durante 2018 fue de US\$ 258 millones, lo que equivale a 778 mil jubilaciones mínimas. Fuente: La tinta. 20/02/2020

“Nuestra idea es remarcar que, en un contexto de crisis económica y de necesidades sociales insatisfechas, no sería una buena medida continuar subsidiando a las empresas que extraen gas y petróleo. Y en este caso, a las empresas que extraen gas en Vaca Muerta”, explica María Marta Di Paola, Magíster en Relaciones Económicas Internacionales (UBA), Licenciada en Economía y Administración Agraria (UBA), Profesora Adjunta en la Cátedra de Administración de la Facultad de Agronomía (UBA) y Directora de Investigación de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales. FARN computa el tema de subsidios utilizando la definición que tiene la Organización Mundial del Comercio, que refieren a todas las subvenciones que se destinan a la producción, extracción o distribución de fósiles. Fuente: La tinta. 20/02/2020

Durante el lapso 2016-2018 “comparamos lo que son los subsidios que recibieron las empresas en Vaca Muerta y cuánto invirtieron ahí. El resultado fue que el 86% de lo que invirtió Pan American Energy y el 83% de lo que invirtió Wintershall fueron cubiertos por los subsidios nacionales. Es decir que -claramente- el Estado Nacional durante estos años estuvo subsidiando la compra de activos fijos por parte de estas empresas. Fuente: La tinta. 20/02/2020

Recuperar la soberanía energética

“Son muchos los que desean cubrir con un manto de olvido y de silencio lo acontecido entre el 2 de abril y el 14 de junio.” [de 1982. NA] (...) “Es evidente que, en estos momentos hay un enfrentamiento ético e ideológico sobre el camino que debe seguir la Argentina: Llevar la empresa de la reconquista del 2 de abril hasta sus últimas consecuencias, o llevar la rendición del 14 de junio hasta sus últimas consecuencias.”. Dr. Adolfo Silenzi de Stagni. Las Malvinas y el petróleo II.1983

Lo expresado significa reafirmar el camino de una Argentina independiente de toda dominación extranjera, como dice el Acta de nuestra Independencia.

Eso supone el objetivo estratégico de una YPF SOCIEDAD DEL ESTADO, monopólica y eficiente en toda la cadena productiva del petróleo y gas, con control de sus obreros, técnicos y usuarios.

Los anterior implica definir sucesivos objetivos intermedios.

1. El primer lugar se impone una investigación pública de los verdaderos costos de las empresas de producción de petróleo y gas desde el subsuelo al surtidor y al domicilio de los usuarios. Por su relación con la matriz energética primaria se impone incluir a toda la cadena de suministro eléctrico en esta investigación. Lo anterior significa también que la producción debe ser controlada por el Estado terminando con estadísticas basadas en declaraciones juradas de las empresas. Se debe reconstruir el sistema estadístico del Estado al respecto

La propuesta tiene antecedentes. En 1938, en México, una comisión investigadora realizó lo mismo, antes de la expropiación para fundar la empresa estatal PEMEX. La Comisión descubrió innumerables irregularidades e incumplimientos. Jesús Silva Herzog, economista, periodista, escritor mexicano, destacado en historia y ensayo, fue quien presidió el comité del tema petrolero que condujo a la nacionalización del petróleo en México, en marzo de 1938, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río.

Un antecedente nacional importante fue la Comisión Investigadora del Congreso Nacional, durante la presidencia del Dr. Arturo Illia, sobre los contratos petroleros del presidente Arturo Frondizi, que posibilitó la anulación de los mismos.

De cara a las nuevas elecciones presidenciales próximas, en ese momento, se realizó a mediados de enero de 1963 una asamblea multipartidaria que condenó la política petrolera de Frondizi. El encuentro lo impulsaban el Centro Mosconi y el Movimiento Nacional de Defensa del Petróleo Argentino, y buscó erigir un nuevo paradigma en la política petrolera nacional. El documento lo firmaron, entre otros, el peronismo, que continuaba proscripto, la UCR del Pueblo, el Partido Socialista Argentino, el Partido Demócrata Progresista y el Partido Comunista.

El Radicalismo del Pueblo se hizo eco de lo firmado e incluyó en su plataforma electoral un apartado especial relativo al petróleo. Allí se expresaba taxativamente el tema "Revisión inmediata de la política petrolera. Nulidad de los contratos de petróleo". En su discurso de asunción como presidente, Illia afirmó:

"En materia de política de petróleo cumpliremos lo prometido reiteradamente. Los contratos que fueron suscritos a espaldas de la ley y de los intereses económicos del país serán anulados".

La decisión se hizo efectiva un mes después. En la noche del viernes 15 de noviembre de 1963, el mandatario y sus ministros firmaron los decretos 744 y 745 para anular los contratos de locación de obra que permitían la exploración y explotación de petróleo por parte de empresas extranjeras.

2. La información que se vaya obteniendo debiera ser de acceso público permitiendo el más amplio debate y aporte ciudadano. De los resultados de la Comisión Investigadora propuesta (que debieran integrar organismos de Universidades Nacionales y de Ciencia y Técnica, así como personalidades e instituciones del área, junto con integrantes del Congreso Nacional) se debiera proceder a sancionar las irregularidades, modificar los subsidios, prebendas y regalías y debatir la nacionalización del petróleo y el gas.

3.- El debate público debe conducir a una nueva Ley de Hidrocarburos que modifique las condiciones entreguistas de la actualmente vigente. Esta ley deberá incluir la participación provincial en las regalías y no podrá ser separada de una nueva ley de Coparticipación Federal, que ha sido hasta ahora postergada.

La consiga movilizadora de "El petróleo y el gas son nuestros" debiera unir a patriotas y luchadores populares y sus organizaciones políticas y sociales.